

Modificado por Rc 1451/03



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

0365

RESOLUCIÓN N°  
EXPEDIENTE N° 2500-36804/01.-  
NEUQUÉN, 2 ABR. 2002

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversos títulos no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación, por Resolución N° 0521/01, conforma la Comisión de Competencias de Títulos, encargada de determinar la competencia de títulos y materias no incluidos en el citado Anexo;

Que en cumplimiento de tal función, dicha Comisión, mediante dictamen N° 13/01 de fecha 30 de noviembre de 2001, recomienda competencia para diversos títulos y materias obrantes en el presente expediente;

Que corresponde se emita la norma legal pertinente a los efectos de que dichas competencias sean tenidas en cuenta en la valoración de antecedentes de aspirantes a la docencia por la Junta de Clasificación Rama Media y por la Junta de Clasificación Rama Primaria, según correspondiere;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) APROBAR las competencias para los títulos, obrantes en los Anexos I a VI, adjuntos a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO N°	TÍTULO
I	PROFESORA DE INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA
II	TÉCNICO SUPERIOR EN ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS CAMPOS GRUPAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO
III	TÉCNICO EN PROCESOS COMUNICACIONALES Y TRABAJO GRUPAL
IV	DISEÑADOR EN EL HÁBITAT
V	DISEÑADOR GRÁFICO
VI	PROFESOR Y TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRICOLAS Y GANADERAS

2°) DETERMINAR que las presentes competencias tienen validez, a partir del día de la fecha, para la inscripción a establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Nivel Medio y Dirección Provincial Nivel Primario, de la jurisdicción.

3°) ESTABLECER que por la Dirección Provincial Nivel Medio se cursarán las comunicaciones de práctica.

4°) REGISTRAR y dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Recursos Humanos; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Primaria; Dirección de Títulos; Dirección General de Distrito Regional Zonas I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, y GIRAR el presente expediente a la Dirección Provincial Nivel Medio a los fines dispuestos en el artículo 3°). Cumplido, ARCHIVAR.

ES COPIA

Handwritten signature

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CÉSAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior

RESOLUCIÓN N° 0365  
EXPEDIENTE N° 2500-36804/01.-  
NEUQUÉN, 2 ABR. 2002

ANEXO I

TÍTULO: PROFESORA DE INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: "LICEO SUPERIOR DE CULTURA INGLESA"

NIVEL: Terciario

DURACIÓN: 2 (DOS) AÑOS

PARA NIVEL PRIMARIO

CARÁCTER: DOCENTE

Maestra Especial de Inglés

(EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DOCENTE-MAESTRA NORMAL NACIONAL, PROFESORA DE ENSEÑANZA PRIMARIA)

PARA NIVEL ADULTOS

CARÁCTER: DOCENTE

Maestra Especial de Inglés

(EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DOCENTE-MAESTRA NORMAL NACIONAL, PROFESORA DE ENSEÑANZA PRIMARIA)

PARA NIVEL MEDIO

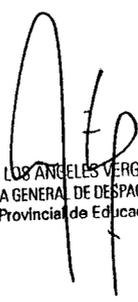
CARÁCTER: SUPLETORIO

Profesor de Inglés

ES COPIA



- Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación
- Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación
- Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación
- Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

  
MARIA DE LOS ANGELES VERGARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0365  
EXPEDIENTE N° 2500-36804/01.-  
NEUQUÉN, 2 ABR. 2002

ANEXO II

TÍTULO:

**TÉCNICO SUPERIOR EN ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS CAMPOS GRUPAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO**

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: "VÍNCULO" PRIMERA ESCUELA DE SICOLOGÍA SOCIAL DEL NEUQUÉN

NIVEL: Terciario

DURACIÓN: 5 (CINCO) AÑOS

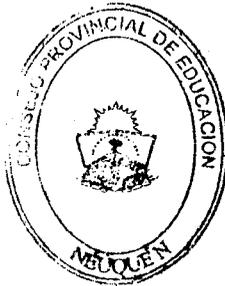
PARA NIVEL MEDIO

CARÁCTER: SUPLETORIO

MATERIAS:

- RELACIONES PÚBLICAS
- RELACIONES INTERPERSONALES
- RELACIONES DE PERSONAL
- ACCIÓN SOCIAL
- INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

ES COPIA



  
MARIA DE LOS ANGELES VERGARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIRÉZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0365  
EXPEDIENTE N° 2500-36804/01.-  
NEUQUÉN, 2 ABR. 2002

ANEXO III

TÍTULO:

TÉCNICO EN PROCESOS COMUNICACIONALES Y TRABAJO GRUPAL

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: "VÍNCULO" PRIMERA ESCUELA DE SICLOGÍA SOCIAL DEL  
NEUQUÉN

NIVEL: TERCARIO

DURACIÓN: 3 (TRES) AÑOS

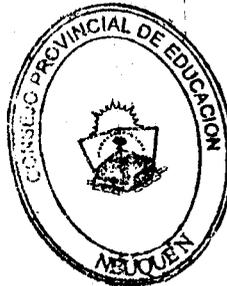
PARA NIVEL MEDIO

CARÁCTER: SUPLETORIO

MATERIAS:

- RELACIONES PÚBLICAS
- RELACIONES INTERPERSONALES
- RELACIONES DE PERSONAL
- ACCIÓN SOCIAL
- INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

ES COPIA



  
MARIA DE LOS ANGELES VERGARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIÒNI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0365  
EXPEDIENTE N° 2500-36804/01.-  
NEUQUÉN,

2 ABR. 2002

ANEXO IV

TÍTULO:

DISEÑADOR EN EL HÁBITAT

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: ESCUELA DE DISEÑO EN EL HÁBITAT

NIVEL: TERCARIO

DURACIÓN: 3 (TRES) AÑOS – 1568 HORAS RELOJ

PARA TÉCNICA

CARÁCTER: SUPLETORIO

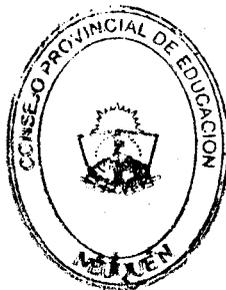
- DIBUJO

PARA NIVEL ADULTOS

CARÁCTER: SUPLETORIO

- DIBUJO TÉCNICO

ES COPIA



MARIA DE LOS ANGELES VI  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0365  
EXPEDIENTE N° 2500-36804/01.-  
NEUQUÉN, 2 ABR. 2002

ANEXO V

TÍTULO:

DISEÑADOR GRÁFICO

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: ESCUELA DE DISEÑO EN EL HÁBITAT

NIVEL: Terciario

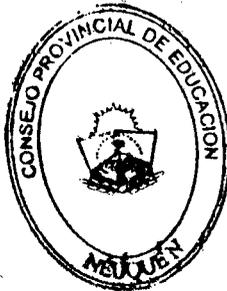
DURACIÓN: 3 (TRES) AÑOS - 1578 HORAS RELOJ

PARA NIVEL MEDIO

CARÁCTER: SUPLETORIO

- EXPRESIÓN VISUAL Y GRÁFICA

ES COPIA



MARIA DE LOS ANGELES VERGARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0365  
EXPEDIENTE N° 2500-38804/01.-  
NEUQUÉN, 2 ABR. 2002

ANEXO VI

TÍTULO:

**PROFESOR Y TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS**

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS" –  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

NIVEL: Terciario

DURACIÓN: 4 (CUATRO) AÑOS

**PARA NIVEL MEDIO**

CARÁCTER: DOCENTE

MATERIAS:

- CIENCIAS BIOLÓGICAS I
- CIENCIAS BIOLÓGICAS II
- BIOLOGÍA I

**PARA TÉCNICA**

CARÁCTER: DOCENTE

MATERIAS:

- BIOLOGÍA

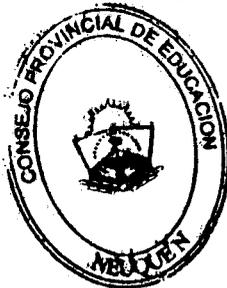
**PARA ADULTOS**

CARÁCTER: DOCENTE

CARGO:

- M.E.P. – Producción Agropecuaria

ES COPIA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación